

Santiago, 29 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Acuerdos junta ordinaria de accionistas
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

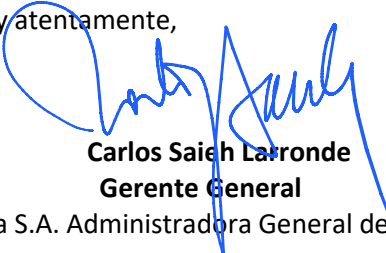
Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045, cumpla con informar que en junta ordinaria de accionistas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La junta aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. La junta acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.
3. La junta acordó la remuneración anual de los directores y tomó conocimiento de los gastos incurridos durante el ejercicio 2020.
4. La junta tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
5. La junta acordó designar a la empresa de auditoría Crowe Auditores Consultores Limitada para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2021.
6. La junta acordó que las publicaciones que ordena la ley se efectúen en el diario electrónico "El Libero" (www.elibero.cl), y si este dejare de operar, en el diario electrónico "La Nación" (www.lanacion.cl)

Oportunamente, enviaremos a la Comisión para el Mercado Financiero una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas a que se refiere la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos